

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 04-12-2015 12:14:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-837-CM15

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a) :	Maximo Fierro
DIRECCIÓN :	Avda. O'Higgins 1186 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2741301
RUT :	76.297.487-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	premios para licencitura de la escuela rep. de grecia, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	TABLET LENOVO IDEATAB 2 A7-30 UNIDAD	1	(1181823) TABLET LENOVO IDEATAB 2 A7-30 UNIDAD 1207889	(1181823) TABLET LENOVO IDEATAB 2 A7-30 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	129,00	0,00	0,00	129,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		129,00
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		129,00
					19% IVA	US\$		24,51
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		153,51

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

premios para licencitura de la escuela rep. de grecia, fondos sep, despacho a escocia 82 leonera, facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>